



Handwritten signatures in blue ink at the top right of the page.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SETENTA Y UNO
DEL AYUNTAMIENTO
DE ZITÁCUARO MICHOACÁN 2024-2027
DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA NÚMERO SETENTA Y UNO**

En la Heroica Zitácuaro, Michoacán, Ciudad de la Independencia, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día treinta y uno de diciembre de 2025, dos mil veinticinco, reunidos en la **“Asamblea Municipal”** Recinto del Ayuntamiento, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 35, fracción II, 36, 37, 64, fracción IV, 72, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 28 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, el Presidente Municipal Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, la Síndica Municipal Doctora María Teresa Huerta Padilla; así como las Regidoras y Regidores Licenciado Cuauhtémoc Omar Ávila Mejía, Licenciada Tonanzin Sandoval Pérez, Pasante Jurista Rene Garfias García, Licenciada Fabiola Carrillo Nieves, Licenciado José Cutberto Tenorio González, Ciudadana Blanca Mónica Campos Ponce, Maestro Agustín Flores García, Licenciada Martha Angelica Jaramillo Sandoval, Licenciado Ulises Romero Hernández, Maestro Samuel Eduardo Miranda Cambrón, Maestra Iris González Benítez, Ciudadana Karla Adelina Marín Morales y el Secretario del Ayuntamiento Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, para celebrar la Setenta y Uno Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.-----

Vertical handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

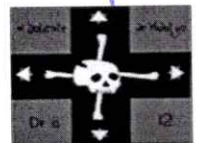
En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, saludo a los integrantes del Ayuntamiento, Instruyo al Secretario de este Ayuntamiento Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, proceda a realizar el pase de lista y verifique si existe quórum legal para sesionar.-----

En uso de la voz Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, les notifico que se encuentran presentes **catorce** integrantes del Ayuntamiento, existiendo quorum legal para sesionar.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, Conforme a los dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, 22 y 48 de Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, declaro legalmente instalada la sesión

Handwritten signature in a circle at the bottom right.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.





y válidos los acuerdos que en esta se tomen. Asimismo, instruyo nuevamente al Secretario de este Ayuntamiento, para que de lectura al orden del día y lo someta a su aprobación o modificación.-----

En uso de la voz Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, atendiendo la indicación informo a ustedes que el orden del día propuesto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura, aprobación o rectificación en su caso, del acta número 70 de la sesión anterior de la administración 2024-2027, e informe del cumplimiento de los acuerdos.
- II. Propuesta, Análisis y en su caso la Aprobación del Presupuesto de Egresos, Presupuesto en Base a Resultados (PBR), Tabulador de Sueldos, Plantilla de Personal, y el Programa Operativo Anual de la Ejecución de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, con fundamento en lo establecido en los artículos 24, 25, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.

Pregunto al Ayuntamiento ¿quiénes están **a favor** de aprobar el orden del día?, solicito lo manifiesten levantando su mano en señal de aceptación. **Catorce votos a favor.**-----

Le informo Señor Presidente, que el orden del día fue aprobado por **unanimidad.**-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela**, le instruyo Secretario proceda con el desahogo del orden del día.-----

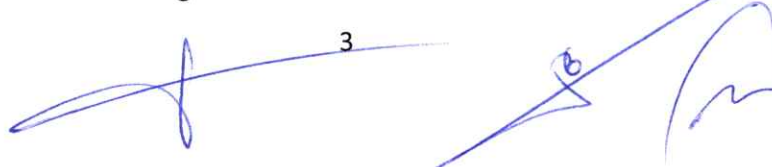
PRIMER PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, en desahogo del orden del día, el primer punto consiste en: **Lectura, aprobación o rectificación en su caso, del acta número 70 de la sesión anterior de la administración 2024-2027, e informe del cumplimiento de los acuerdos.** Toda vez que la sesión se acaba de celebrar hace un momento, solicito su anuencia para aprobar dicha acta en





una sesión posterior por lo que pregunto al Ayuntamiento. ¿Quiénes estén por la afirmativa?, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Catorce votos a favor.**-----

SEGUNDO PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, continuando con el desahogo del orden del día corresponde el **segundo punto** que consiste en: **Propuesta, Análisis y en su caso la Aprobación del Presupuesto de Egresos, Presupuesto en Base a Resultados (PBR), Tabulador de Sueldos, Plantilla de Personal, y el Programa Operativo Anual de la Ejecución de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, con fundamento en lo establecido en los artículos 24, 25, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.** En apego al artículo 29 del Reglamento Interno de Sesiones, solicito a quienes deseen intervenir en la presente sesión para registrar el orden. En uso de la voz el Regidor Municipal Licenciado **Ulises Romero Hernández**, buenos días, hoy en este ultimo punto del presupuesto creo que es importante y fundamental que en este nuevo año, donde se va ejercer sea siempre para beneficio de la ciudadanía de Zitácuaro, Presidente, Secretario, Síndica, Regidoras y Regidores, porque creo que eso hablaría todavía más de esta administración siempre yendo a los lados más necesarios y se tenga siempre un buen municipio, yo apelo a que el presupuesto esta de manera correcta y que también el respaldo que tienes de este Cabildo, Señor Presidente hoy con este presupuesto que nos proponen sea para bien de Zitácuaro. En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela**, muchas gracias, primero desearles un ¡¡Feliz Año Nuevo!!!, que muy pronto ha de iniciar, agradecerles también su acompañamiento y sus posturas que han enriquecido la vida política y democrática no solamente del gobierno, sino también de la ciudad, del municipio, de nuestra tierra y en tanto tiene que ver el tema del presupuesto, comentarles que hay grandes desafíos que debemos adaptarnos sin lugar a dudas a los cambios que se han vivido de manera nacional, que se han vivido de manera estatal y el gran reto es que este gobierno tenga finanzas sanas que ese es el gran objetivo y la gran visión también es poder tratar de resarcir todos los atrasos históricos que tiene nuestro municipio que son muchas tareas todavía pendientes y como bien lo apunta el Regidor que sea un presupuesto también que atienda las principales causas que promueva la participación de los ciudadanos y también que garantice muchos mejores servicios, no es una tarea nada sencilla, porque como todos Ustedes saben se hace frente al pasado, se hace frente a temas financieros, pero creo que bajo estas importantes decisiones difíciles y fuertes creo que vamos alcanzar la meta de finanzas sanas al final de nuestras responsabilidades y al final de nuestra tarea que esa es la gran encomienda, ofrezco Ustedes también revisar





profundamente todo lo que tiene que ver con el caminar y el andamiaje de la propia administración municipal, para que vuelvo a repetir nos acoplemos a estas exigencias, creo que también el Gobernador a marcado un rumbo muy importante de no endeudamiento, no endeudamientos irresponsables, atender el tema financiero, buscar el tema de la austeridad que debe de ser muy importante en el trabajo ordinario y en el comportamiento de todos, así es que la intención de este presupuesto es que va encaminado a eso, a que podamos hacer bastantes obras, pero también buscar que los programas y las acciones de gobierno sean contundentes y eficaces para resolver todos los problemas que tenemos y deseamos un ¡¡Feliz Año 2026!!, para todos y todas. En uso de la voz la Regidora Municipal Ciudadana **Karla Adelina Marín Morales**, buenos días, nada más es importante establecer que dicho presupuesto se apegue a la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

En uso de la voz el Secretario de este Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, Señor Presidente, le informo que se agotaron las participaciones correspondientes a este asunto del orden del día, si Usted lo autoriza procederemos a la votación.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela**, le instruyo Secretario, proceda con la votación. -----

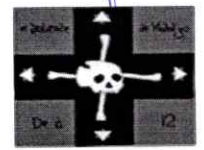
En uso de la voz el Secretario de este Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, pregunto al Ayuntamiento: ¿Quiénes estén a favor de aprobar el Presupuesto de Egresos, Presupuesto en Base a Resultados (PBR), Tabulador de Sueldos, Plantilla de Personal, y el Programa Operativo Anual de la Ejecución de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Zitácuaro, Michoacán? sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Catorce votos a favor.**-----

Les informo que se aprobó por **unanimidad** con **catorce votos**, con lo cual se genera el siguiente: -----

ACUERDO-----

NÚMERO OCHENTA Y DOS-----

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; así como los artículos 4, 15, 38, 40 y 47 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, por





unanimidad con catorce votos a favor del Presidente Municipal Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, la Síndica Municipal Doctora María Teresa Huerta Padilla; así como las Regidoras y Regidores Licenciado Cuauhtémoc Omar Ávila Mejía, Licenciada Tonanzin Sandoval Pérez, Pasante Jurista Rene Garfias García, Licenciada Fabiola Carrillo Nieves, Licenciado José Cutberto Tenorio González, Ciudadana Blanca Mónica Campos Ponce, Maestro Agustín Flores García, Licenciada Martha Angelica Jaramillo Sandoval, Licenciado Ulises Romero Hernández, Maestro Samuel Eduardo Miranda Cambrón, Maestra Iris González Benítez, Ciudadana Karla Adelina Marín Morales, **este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2024-2027, aprueba el Presupuesto de Egresos, Presupuesto en Base a Resultados (PBR), Tabulador de Sueldos, Plantilla de Personal y el Programa Operativo Anual de la Ejecución de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Zitácuaro, Michoacán.**

Derivado de lo anterior se instruye al Tesorero Municipal, Contador Público Silvestre Mora Guzmán, realizar las acciones legales y administrativas que se requieran para dar cumplimiento al presente acuerdo.-----

En uso de la voz el Secretario de este Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, les informo que se encuentra desahogado en su totalidad el orden del día.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela**, no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Extraordinaria, Número Setenta y Uno, siendo las 11:46 once horas con cuarenta y seis minutos, del día 31 treinta y uno de diciembre de 2025 del dos mil veinticinco, agradezco a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento su valiosa asistencia.

Firman de conformidad y para su debida constancia la presente acta como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.

Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela
Presidente Municipal

Dra. María Teresa Huerta Padilla
Síndica Municipal



REGIDORAS Y REGIDORES

Lic. Cuauhtémoc Omar Ávila Mejía

Lic. Tonanzin Sandoval Pérez

P.J. Rene Garfias García

Lic. Fabiola Carrillo Nieves

Lic. José Cutberto Tenorio González

C. Blanca Mónica Campos Ponce

Mtro. Agustín Flores García

C. Martha Angelica Jaramillo Sandoval

Lic. Ulises Romero Hernández

Mtro. Samuel Eduardo Miranda Cambrón

Mtra. Iris González Benítez

C. Karla Adelina Marín Morales

En cumplimiento al artículo 72, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, doy fe que la presente acta número setenta y uno, consta de seis fojas útiles, correspondientes a la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, de fecha 31 treinta y uno de diciembre de 2025, dos mil veinticinco.

Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero,
Secretario del Ayuntamiento.

